



Secció Sindical Caja Madrid

www.sabeicajamadrid.org



1 de febrer 2006

LA CAJA DEBERÍA SER COHERENTE CON SUS PROPIOS PRINCIPIOS

En el Art. 1 Estatutos Caja Madrid se dice que La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid es una institución de carácter social, ...

*En el párrafo quinto de la introducción de las Normas y criterios de actuación en materia profesional dice que el Grupo Caja Madrid se esforzará en proporcionar un lugar de trabajo seguro y saludable, comprometiéndose a **proporcionar igualdad de oportunidades en todas las prácticas de empleo, políticas y procedimientos...***

En la reunión del pasado 23 de enero, la Caja no pareció en disposición de mantener la coherencia. Nuestras propuestas (SABEI-CGT) encajan perfectamente con los principios y valores de la Caja, por lo que no se entendería la exclusión de las mismas en la Mesa de Negociación.

Recordamos algunas:

- Contratación: CLARA Y TRANSPARENTE, no a contratos ETT y un mínimo de eventualidad.
- Promoción Interna: Todos los cambios que afecten a nivel jerárquico o impliquen incremento salarial, someterlos a concurso
- Jornada y Formación: cierre de todos los jueves por la tarde a cambio de 50 horas de formación
- Vacaciones: en caso de enfermedad sobrevenida y justificada con baja médica, interrumpir el proceso vacacional.
- Y más...(ver nuestra última circular de Diciembre)

Quedan muchos flecos por definir sobre el Proyecto de Empresas. Os informaremos cuando se concreten.

El próximo 7 de febrero se reúne de nuevo la Mesa de Negociación, y esperamos de la Caja un posicionamiento más coherente con sus principios y sus valores. Si se tiene un estatuto y unas normas debe cumplirse con la filosofía de los mismos.



Of. 0505
tel. 971.729.135

secciosindical@sabeicajamadrid.org

Afília-t enviant aquesta butlleta a 0505

Nom i Llinatges

e-mail particular: